



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Petición de platicas, cursos y talleres de forma personal, en línea o por escrito que otorga el área de la Dirección de Atención a la Juventud.					
DESCRIPCIÓN:					
Com o parte de las actividades que realiza la Dirección de Atención a la Juventud por el bienestar de las y los jóvenes vallechalquenses, se im parten pláticas y talleres para el desarrollo integral de las juventudes dentro de los diferentes centros educativos del m unicipio de Valle de Chalco Solidaridad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 3 y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. - Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. - Artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Artículo 14, 21 y 22 de la Ley de la Juventud del Estado de México. - Artículo 98 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad 2025. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		Notificación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por única ocasión.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	https://valledechalco.gob.mx/atencion-juventud/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que las escuelas o dependencias de gobierno pidan platicas en tem as relacionados con la juventud.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Llenado de form ulario (En línea). 2. Oficio petición (Presencial).		Si Si	0 1	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 3 y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. - Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. - Artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Artículo 14, 21 y 22 de la Ley de la Juventud del Estado de México. - Artículo 98 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad 2025. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El interesado acude a las oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud a entregar su oficio de petición. - Se recibe el oficio de petición por el personal de la Dirección de Atención a la Juventud y se remite al área correspondiente - El área responsable evalúa la petición, gestiona y responde la solicitud. <p>En línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El interesado realiza el llenado del formulario en línea. - Se canaliza la información al área correspondiente. - El área responsable evalúa la petición, gestiona y responde la solicitud. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En caso de no hacer llegar de manera correcta la solicitud ya sea de manera presencial o en línea, y si es de otro municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Atención a la Juventud.						Dirección de Atención a la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez.							
DOMICILIO:		CALLE: Norte 29.				NO. INT. Y EXT.: 603			
COLONIA:		Independencia		MUNICIPIO: Valle de Chalco Solidaridad					
C.P.: 56617.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, sábados de 09:00 a 13:00 horas.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
+52		55 5978 6263		N/A		N/A		juventud@valledechalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A	



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo encontrar el Form ulario para la petición de la plática?				
RESPUESTA:	En el sitio web del H. Ayuntam iento de Valle de Chalco Solidaridad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no m e dan respuesta en el tiem po establecido?				
RESPUESTA:	Mandar un correo electrónico exponiendo que no se ha dado respuesta, el personal encargado abordará a la brevedad posible.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Una vez que m i petición fue aceptada cuánto tarda para dar la aplicación de taller o platica?				
RESPUESTA:	Una vez que se responde la petición de form a afirm ativa la Dirección agenda en un lapso de 5 días hábiles para dar el taller o curso.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NA					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. DULCE IVONNE MARTÍNEZ AGUILAR ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. ORLANDO DANIEL DURÁN RODRÍGUEZ ENCARGADO DEL DESPAHO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / 03 / 2025.</p>  <p>ATENCION A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ¡Gobernamos con el Corazón! 2021-2025</p>
---	---	---